



ANEXO I

Versión	Actualización	Fecha
1	1	1° feb. 2021
FO-SA-IITS-01		

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 1. PRELIMINAR

I. DATOS INSTITUCIONALES				
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses		
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Synthia Viviana Cifuentes Adon		
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Armonización Legislativa		
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	scifuentesa@guanajuato.gob.mx		
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	enero de 2024	AL: septiembre de 2024

II. INTRODUCCIÓN				
En el 2019, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) estimó para Guanajuato una tasa de desocupación promedio anual de 3.7 por ciento; mientras que, con motivo de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), en el 2020 y 2021 la tasa de desocupación promedio anual estimada fue de 5.2 por ciento. A partir del cuarto trimestre de 2021, primer trimestre y segundo trimestre de 2022 se observaron mejoras en las tasas de desocupación, las cuales fueron de 3.9, 3.6 y 2.9 por ciento respectivamente, mismas que se encuentran cercanas e incluso con mejor desempeño a las obtenidas en el año 2019. (Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y empleo -ENOE-, población de 15 años y más de edad; recuperado de inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados). Al igual que a nivel nacional el ingreso de los hogares en la entidad se vio afectado por la pandemia. En Guanajuato el promedio del ingreso corriente total trimestral por hogar disminuyó 2.1 por ciento entre 2018 y 2020, siendo este menor a la disminución de 5.8 por ciento que se dio a nivel nacional. De acuerdo a la información de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) recabada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2020 para Guanajuato el promedio del ingreso corriente total trimestral por hogar fue de \$48,388.00 (cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), con lo cual se ubicó en el lugar 17 de las entidades con mayor ingreso corriente total trimestral promedio. (Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares -ENIGH- 2020; recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/). Ante las expectativas de incremento de personas en condición de pobreza por efectos de la pandemia, así como la actualización de la metodología para la medición de la pobreza multidimensional, para el periodo de medición 2018-2020 el porcentaje de la población en situación de pobreza del estado de Guanajuato pasó de 41.5 por ciento en 2018 a 42.7 por ciento en 2020, dicha variación fue menor a las proyecciones de aumento, e incluso a lo observado a nivel nacional que pasó de 41.9 por ciento en 2018 a 43.9 por ciento en 2020, con ello Guanajuato avanzó de la posición 17 al 16 de las entidades con menor porcentaje de pobreza a nivel nacional. (Fuente: CONEVAL Medición de pobreza 2020, Monitoreo de Entidades Federativas, Guanajuato; recuperado de: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/principal.aspx). En lo referente al Índice de Rezago Social, de acuerdo con la medición publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020 la entidad presentó una mejora respecto a la medición de 2010 al pasar de un grado de rezago social medio a uno bajo. Del mismo modo, hubo una mejora en 91 por ciento de los indicadores que integran el Índice de Rezago Social. En relación con el indicador de Grado de Marginación realizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2020 Guanajuato continuó con el grado de marginación medio, incluso, la entidad dejó de tener municipios con un grado de marginación muy alto. En los indicadores que integran el grado de marginación y que son comparables entre 2010 y 2020, Guanajuato presenta una mejora en un 86 por ciento. Al igual que el indicador de Grado de Rezago Social se confirman importantes avances en aspectos como acceso a agua entubada, energía eléctrica y piso diferente a tierra. Es por ello que surge la Estrategia GTO Contigo Sí, con el fin de contribuir a que la población del estado de Guanajuato, tenga acceso a una vida plena y oportunidades para su desarrollo social y humano, teniendo como principal propósito que amplíen sus capacidades en educación, salud e ingresos, y que se desarrollen en espacios adecuados de convivencia familiar en un entorno de paz y de valores, mediante un esquema innovador de participación social, gobernanza y vida comunitaria. Bajo este contexto, la presente administración pública estatal tiene como prioridad fortalecer la economía, el empleo, el compromiso con los grupos vulnerables, la generación de procesos híbridos de educación, el acceso a los servicios de salud y el respeto al medio ambiente para impulsar el bienestar de toda la población, a través de estrategias incluyentes e innovadoras con mecanismos y herramientas de simplificación administrativa que permitan a la población guanajuatense el acceso				
III. DIAGNÓSTICO				

Los cuatro programas derivan de diagnósticos, que el estado guarda en el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, con referencia con las principales líneas que componen la mejora regulatoria, es decir, el marco normativo, la simplificación administrativa, la estrategia de la institución de la mejora de procesos, y cuando proceda la incorporación de las tecnologías de la información y comunicaciones. Esto con el objeto de brindar un panorama claro sobre el actual desempeño que permita potencializar los beneficios y aprovechar las áreas de oportunidades observadas. Dentro de las acciones como la Agenda Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se debe garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el asegurar condiciones de igualdad en el acceso de las mujeres a las oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos, y es necesario establecer acciones orientadas al cumplimiento de los mismos; asegurando el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia; asimismo, los cuatro programas se encuentran dirigidos al seguimiento de Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

IV. PRIORIDADES	
REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
1.Reglas de operación del Programa QC3781 Acciones para Atender la Alerta de Violencia de Género para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2025; 2. Reglas de operación del Programa QC3189 Reglas de Operación para Reducir las Manifestaciones de Violencia en contra de Niñas, Adolescentes y Mujeres p para el ejercicio fiscal 2025; 3. Reglas de Operación del Programa QC3195 Acceso de las Mujeres a Oportunidades de Desarrollo de Condiciones de Igualdad para el Ejercicio fiscal 2025; 4. Reglas de Operación del Programa QC3128 Refugio para Mujeres su Hijas e Hijos en Situación de Violencia para el Ejercicio Fiscal 2025	1. Acceso de las Mujeres a Oportunidades de Desarrollo en Condiciones de Igualdad

V. PROYECTOS

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO		OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre de la Regulación					

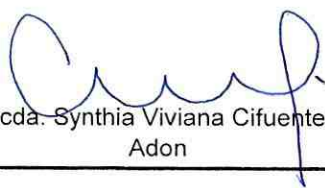
1. Reglas de operación del Programa QC3781 Acciones para Atender la Alerta de Violencia de Género para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2025; 2. Reglas de operación del Programa QC3189 Reglas de Operación para Reducir las Manifestaciones de Violencia en contra de Niñas, Adolescentes y Mujeres p para el ejercicio fiscal 2025; 3. Reglas de Operación del Programa QC3195 Acceso de las Mujeres a Oportunidades de Desarrollo eb Condiciones de Igualdad para el Ejercicio fiscal 2025; 4. Reglas de Operación del Programa QC3128 Refugio para Mujeres su Hijas e Hijos en Situaión de Violencia para el Ejercicio Fiscal 2025.	1.1. Conformación del banco integrado de proyectos	1. Licda. Bárbara Díaz Robledo, Directora de Políticas Públicas 2. Mtra. Karla Beatriz Bernal Sánchez, Directora de Atención Integral a las Mujeres	05/06/2024	01/07/2024	Coordinación de Empoderamiento; Coordinación de Seguimiento;
Descripción del Proyecto					
Publicación de las Reglas de Operación en el Periodico Oficial del Estado de Guanajuato	1.2 Elaboración de anteproyecto del presupuesto del presupuesto de egresos del instituto para las mujeres guanajuatenses	Coordinación Administrativa	01/08/2024	01/08/2024	Dirección de Atención Integral a las Mujeres y Dirección de
TIPO DE PROPUESTA A) CREACIÓN	1.3. Anteproyecto de Reforma de las Reglas de Operación y la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR)	Coordinación Administrativa, Dirección de Atención a las Mujeres y Dirección de Políticas Públicas	01/09/2024	01/09/2024	Dirección de Atención Integral a las Mujeres y Dirección de Políticas Públicas
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda. ES OBSOLETA	1.4 Aprobación del anteproyecto del presupuesto general de egresos	Coordinación Administrativa, Dirección de Atención a las Mujeres y Dirección de Políticas Públicas	01/10/2024	01/10/2024	Dirección de Atención Integral a las Mujeres y Dirección de Políticas Públicas

	1.5 Solicitud del dictamen de la MIR	Coordinación Administrativa, Dirección de Atención Integral a las Mujeres, y la Dirección de Atención Integral a las Mujeres	01/12/2024	01/12/2024	Dirección de Atención Integral a las Mujeres y Dirección de Políticas Públicas
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Elaborar las regulaciones conforme al ejercicio 2025.	1.6. Publicaciones de las Reglas de Operación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato	Coordinación de Asuntos Jurídicos y Armonización Legislativa	01/12/2024	01/12/2024	Dirección de Atención Integral a las Mujeres y Dirección de Políticas Públicas
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACIÓN CREADA	1.7. Reglas de operación 2025	Coordinación de Asuntos Jurídicos y Armonización Legislativa	01/12/2024	01/12/2024	Dirección de Atención Integral a las Mujeres y Dirección de Políticas Públicas

V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre del Trámite o Servicio					
Acceso de las Mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad	Análisis y determinación de áreas de	Dirección de Políticas Públicas	01/02/2024	01/03/2024	
Descripción del Proyecto					
Reglas de Operación del Programa Acciones para Atender la Solicitud de Alerta de Género contra las Mujeres para el Estado de Guanajuato, "Vivamos Seguras", para el ejercicio fiscal 2025	Validación de acciones de mejora.	Dirección de Políticas Públicas	01/05/2024	01/05/2024	
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	Implementación de acciones de mejora	Dirección de Políticas Públicas	01/05/2024	01/05/2024	

PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	Cierre y documentación	Dirección de Políticas Públicas	01/09/2024	01/09/2024	
NO ES POSIBLE REALIZARLO EN LÍNEA.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA En el Estado de Guanajuato, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones de las mujeres de 15 años					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					
VI. DIAGNÓSTICO O COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN					

 GTO Instituto para las Mujeres Guanajuatenses SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
	 Lic. Moises Martinez Rodriguez	 Licda. Synthia Viviana Cifuentes Adon	 C.P. Juan Manuel Jaime Arredondo